



Valparaíso, 1 de agosto 2023

Oficio N°148/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión celebrada el día de ayer, recibió en audiencia a la señora Julia Oróstegui Beovic, Directora Ejecutiva (S) del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro – SLEP, junto al señor Maycol Salamanca Welsch, Director del Colegio Integrado “Eduardo Frei Montalva”, quienes se refirieron acerca de las vulnerabilidades del sistema escolar en zonas extremas.

Al respecto, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva implementar planes o estrategias para financiar la educación de niños, niñas o adolescentes migrantes, principalmente en los territorios correspondientes a las zonas extremas, quienes en la actualidad son parte del sistema escolar, sin embargo, no reciben subvención por parte del Estado.

Asimismo, tenga a bien informar el estado actual de la política educacional para migrantes y las nuevas estrategias que considere el Ministerio de Educación, motivo de dicha realidad.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 570572472C86CCEB



**AL SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL,
MINISTRO DE EDUCACIÓN.-**